



fcom

Facultad de Comunicación

FACULTAD DE COMUNICACIÓN

**CRITERIOS ACADÉMICOS PARA LA
ORGANIZACIÓN DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE
DEL CURSO 2020-2021 EN LA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA¹**

¹ Basado en los *CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL CURSO 2020-2021 DE LAS TITULACIONES OFICIALES DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA* de septiembre de 2020.



fcom

Facultad de Comunicación

CRITERIOS ACADÉMICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CURSO 2020-2021 EN LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA DOCENCIA

1.1 Tal como se indica el comunicado de la Comisión COVID de la Universidad de Sevilla de fecha 5/3/21, tras la publicación de la *Resolución de 4 de marzo de 2021 de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Sevilla* se retoma el mismo escenario del documento de *Criterios Académicos para la adaptación de las titulaciones oficiales de la US a las exigencias sanitarias causadas por la Covid-19 durante el curso 2020-21²*, publicado el 22 de junio de 2020, decayendo las Instrucciones de la Comisión Covid de la US de 9 y 24 de noviembre. A tal efecto, se retoma el documento de *Criterios para la organización académica de las titulaciones oficiales en la Facultad de Comunicación* adaptado al segundo cuatrimestre en esta versión.

1.2. Según esos criterios se retorna al sistema híbrido bimodal según los cupos establecidos a comienzos de este curso 2020-2021 en colaboración con el SEPRUS.

1.3. Las clases semipresenciales comenzarán el 15 de marzo de 2021 para todos los títulos impartidos en la Facultad de Comunicación.

1.4. Se mantendrá el mayor porcentaje posible de actividad presencial que permitan las condiciones sanitarias

1.5. Las actividades presenciales se han organizado subgrupos cuyo tamaño está determinado por las restricciones establecidas por las autoridades sanitarias y la capacidad de las aulas y espacios de docencia.

² <https://www.us.es/sites/default/files/comunicacion/coronavirus/Criterios-academicos-US-curso-20-21.pdf>

1.6. Para el control de asistencia del profesorado se seguirán utilizando los procedimientos habituales: firma a través de HORFEUS en aulas con ordenador y parte de firmas en papel en las otras aulas.

1.7. El profesorado que, por indicaciones del Servicio de Prevención de la US o por situaciones sobrevenidas derivadas de la situación sanitaria actual, tenga que impartir su docencia *on line* desde su domicilio particular dentro del horario establecido en el POD, deberá enviar comunicación mensual por correo electrónico a la Gestora de Ordenación Académica, indicando la asignatura impartida telemáticamente y la franja horaria en que se ha realizado.

2. CRITERIOS LA ORGANIZACIÓN DE LOS SUBGRUPOS Y TURNOS ROTATORIOS

2.1. Con objeto de asegurar la distancia de seguridad entre el alumnado se han establecido a inicio de curso turnos rotatorios aprobados en Junta de Facultad del Centro el 29 de julio de 2020 para la asistencia presencial a las clases. La Universidad facilitó la asignación a cada estudiante al subgrupo al que pertenece.

2.2. Estos subgrupos han sido constituidos, aproximadamente, con un tercio del total de matriculados en cada grupo en el caso de todas las asignaturas de los tres grados de la Facultad de Comunicación (Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas). De este modo, en cada grupo y/o en cada asignatura, hay tres subgrupos diferentes (1, 2 y 3).

2.3. Cada estudiante tiene el mismo subgrupo asignado en todas las asignaturas y cursos, sin distinguir si es de primera matrícula o repetidor.

2.4. Los turnos rotatorios son semanales dentro del horario del alumno. De este modo, cualquier alumno de la Facultad deberá asistir a clase una semana de cada tres (una semana presencial y las dos siguientes no presenciales). El calendario de presencialidad figura en el Anexo 1.

2.5. Las aulas de la Facultad están dotadas de sistemas técnicos que permiten la retransmisión de la sesión a través de la plataforma virtual para su seguimiento por parte del estudiantado no presencial. En todo caso, se respetará lo contenido en la Ley orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, así como la normativa relacionada.

2.6. En las asignaturas que requieran espacios técnicos con un aforo menor al de las aulas de clase (como las aulas de informática, estudios de radio o salas de edición), cada profesor deberá organizar su docencia en subgrupos respetando el aforo (ver anexo 2).

2.7. Las asignaturas de los diferentes másteres oficiales que se imparten en la Facultad de Comunicación carecerán de turnos rotatorios y todas las clases serán presenciales de acuerdo a los horarios establecidos para el total de los alumnos matriculados, ya que el número de admitidos permite respetar las distancias sanitarias recomendadas.

2.8. Alumnos de Movilidad Internacional: Las instrucciones vigentes son las siguientes: https://www.us.es/sites/default/files/comunicacion/coronavirus/curso-20-21/L09_movilidad_internacional_v01.pdf

Este documento indica que “El estudiantado internacional (bien de movilidad entrante o bien que cursen títulos completos) que por razones de la crisis sanitaria no se haya podido incorporar a la Universidad de Sevilla, se les facilitará, en la medida de lo posible, el acceso virtual a la docencia, dentro de la planificación académica de cada Centro y Titulación”.

3. VISIBILIZACIÓN DE LOS SUBGRUPOS PARA LOS TURNOS ROTATORIOS

3.1. Para los profesores, la información de los distintos subgrupos está disponible desde la Secretaría Virtual, “Mi perfil” submenú “Datos como docente” donde se encuentran las listas de clase.

3.2. Los estudiantes podrán acceder a la información de los subgrupos a través de la dirección: <https://sevius4.us.es/index.php?escenariocovid>. A través de ella, cada estudiante podrá consultar el subgrupo que tiene asignado.

4. EVALUACIONES

4.1. La evaluación de las distintas asignaturas de los tres grados impartidos en la Facultad de Comunicación será presencial de acuerdo a las indicaciones rectorales respetando siempre las garantías sanitarias establecidas. De ser necesario, debidamente justificado por cuestiones organizativas y en su momento aprobado por la Comisión Covid de la US, podrá adaptarse a una modalidad *on line*, garantizando en todo caso la identificación del estudiantado y la publicidad, de acuerdo con el procedimiento establecido mediante la resolución rectoral de 30 de abril de 2020.



fcom

Facultad de Comunicación

4.2. La defensa de los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) será presencial cuando sea compatible con las garantías sanitarias que deban respetarse o adaptarse a una modalidad *on line*, garantizando en todo caso la identificación del estudiantado y la publicidad, de acuerdo con el procedimiento establecido mediante la resolución rectoral de 30 de abril de 2020.

4.3. En el caso de un escenario no presencial, los tutores de TFG y TFM deben velar especialmente por mantener un adecuado seguimiento del trabajo del estudiantado, programando sesiones de tutorización mediante mecanismos de comunicación que estén al alcance de éste.

4.4. Si las prácticas externas del estudiantado se hubiesen tenido que retrasar por la imposibilidad de su adaptación a la modalidad no presencial durante las fechas previstas, se permitirá que el estudiantado pueda presentar el TFG o TFM aun sin tener superadas las prácticas, incorporándose para ello los cambios que se requieran en la normativa académica.

5. DEFENSA DE TESIS DOCTORALES

5.1 Durante el curso académico 2020-2021 seguirá siendo prevalente el desarrollo de las defensas doctorales presenciales y, simultáneamente, seguirán vigentes los procedimientos establecidos mediante Resolución Rectoral de 18 de abril de 2020 para la tramitación y la defensa no presencial de las Tesis Doctorales.

6. PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

6.1 Siempre que las circunstancias lo permitan, y las entidades colaboradoras satisfagan las condiciones sanitarias exigidas, además de firmar el compromiso exigido por el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo, tal y como se viene haciendo desde comienzos de curso 2020/2021, las prácticas curriculares se desarrollarán presencialmente en las entidades colaboradoras.

6.2 Si hubiera de limitarse el número de horas de presencia en la entidad colaboradora por limitaciones en el aforo, se combinarán las actividades presenciales con un volumen razonable de resultados de aprendizaje que garanticen una adquisición suficiente de competencias, con otro tipo de actividad (proyectos, memorias, programas formativos, etc.) que puedan ser evaluadas.



fcom

Facultad de Comunicación

Paralelamente, previo acuerdo con entidad y estudiantado, puede combinarse la actividad presencial con actividades online y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado, procurándose que los objetivos formativos se mantengan.

6.3 En caso de que las prácticas curriculares se tengan que interrumpir por necesidades de confinamiento temporal, la adquisición de las competencias podrá completarse mediante el desarrollo de actividades formativas alternativas siempre que se den las condiciones adecuadas para ello, pudiéndose crear para tal fin un equipo asesor dentro de cada centro, designado por la Junta de Centro, cuya labor será reconocida. En este caso, los tutores académicos intensificarán su labor de seguimiento de las prácticas. En todo caso, previo acuerdo de entidad y estudiante, las horas no realizadas debido a confinamiento, pueden recuperarse con posterioridad, siempre y cuando se realicen en dentro del curso académico 2020/2021.

6.4 Cuando no sea posible la adaptación de las prácticas a una modalidad no presencial, la Universidad podrá prorrogar el periodo de realización de manera intensiva en aquellos periodos donde la situación sanitaria lo permita.

6.5. En todo caso, se prevé también la posibilidad, siempre que entidad y estudiante lo contemplen, de realizar prácticas telemáticas, sin que ello perjudique a la obtención de las competencias necesarias tras la realización de prácticas, y sin detrimento de las condiciones del estudiante que, en todo caso, tendrá un tutor profesional, que le hará de guía en la entidad, y un tutor académico.

7. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS

7.1 Se continuará con la tarea de recapitulación de evidencias respecto de las decisiones tomadas. Las Subcomisiones de Calidad y Seguimientos de los Títulos oficiales impartidos en la Facultad de Comunicación continuarán con la realización de los seguimientos correspondientes al curso académico y la implementación de las acciones de mejora definidas para los Grados, los Másteres y el Programa de Doctorado.

8. MEDIDAS PREVENTIVAS BÁSICAS

8.1. El profesorado informará a los estudiantes de las medidas preventivas³:

- Las entradas y salidas del aula se realizarán de manera ordenada.
- A la entrada se guardará la distancia de seguridad interpersonal mientras se espera para el acceso.
- Lavado frecuente de las manos con gel hidro-alcohólico.
- El alumnado accederá y se dirigirá a su puesto siguiendo el recorrido más corto (los puestos disponibles están indicados en cada espacio). Se favorecerá que se ocupen secuencialmente los puestos, desde los más alejados a la entrada hacia los más cercanos.
- A la salida, se favorecerá que los estudiantes vayan saliendo secuencialmente, desde los puestos más cercanos a la salida hasta los más alejados.
- No se debe permanecer en pasillos y zonas de paso.
- Será obligatorio el uso de la mascarilla en todo momento.
- Durante la estancia en las aulas deberá respetarse la etiqueta respiratoria: o cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a la papelera. Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Se desaconseja el uso compartido de materiales de escritorio o de otro tipo. En caso de que sea preciso hacerlo, se deben extremar las medidas de precaución, así como insistir en su limpieza, siempre que sea posible.
- Se debe prestar especial atención al alumnado con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo ya que pueden necesitar ciertas adaptaciones, como acompañantes de apoyo y medios materiales o ayudas técnicas, que deberán ser facilitadas con los criterios de prevención pertinentes.

8.2. El PDI y alumnado debe conocer y aplicar las medidas que se establecen en las fichas informativas preventivas ante la COVID-19, las cuales están disponibles en la web del SEPRUS <https://recursoshumanos.us.es/intranet/index.php?page=seprus/informacion>

³ Estas medidas preventivas aparecen detalladas en *NUEVO PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA COVID-19* (17/09/20).

8.3 El *Plan de Actuación Preventiva de la Facultad de Comunicación* se encuentra en el siguiente enlace:

[https://fcom.us.es/sites/fcom/files/users/user-NoticiasGabinete/20-10-01-Plan%20de%20actuaci%C3%B3n%20preventiva%20Facultad%20de%20Comunicaci%C3%B3n_compressed_compressed%20\(2\).pdf](https://fcom.us.es/sites/fcom/files/users/user-NoticiasGabinete/20-10-01-Plan%20de%20actuaci%C3%B3n%20preventiva%20Facultad%20de%20Comunicaci%C3%B3n_compressed_compressed%20(2).pdf)

Video con medidas de seguridad:

<https://fcom.us.es/gabinete/covid-19-institucional/informacion-para-el-profesorado-de-la-fcom-de-cara-al-inicio-del>

Guía preventiva del Estudiantado:

<https://fcom.us.es/sites/fcom/files/users/user-NoticiasGabinete/FICHA%20PREVENTIVA%20ESTUDIANTADO%20ANTE%20EL%20COVID19.pdf>

8.4. Trazabilidad: es el procedimiento de registro en papel de los asistentes a cada sesión programada que deberá ser cumplimentado también en los exámenes presenciales. Cada aula y espacio de la Facultad dispone de una bandeja con el anexo correspondiente para la firma de su asistencia por parte de los alumnos: <https://fcom.us.es/gabinete/covid-19-institucional/documento-sobre-trazabilidad-de-los-estudiantes-de-la-fcom>



fcom

Facultad de Comunicación

ANEXO 1. CALENDARIO DEL SEGUNDO SEMESTRE CURSO 20-21 SEGÚN TURNOS ROTATORIOS

MARZO

| | | | | | | |
|----|----|----|----|----|----|----|
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | 31 | | | | |

ABRIL

| | | | | | | |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | | |

MAYO

| | | | | | | |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | 1 | 2 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| 31 | | | | | | |

JUNIO

| | | | | | | |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| 28 | 29 | 30 | | | | |

JULIO

| | | | | | | |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |

| |
|---------------------------------|
| Semana de asistencia subgrupo 1 |
| Semana de asistencia subgrupo 2 |
| Semana de asistencia subgrupo 3 |
| Periodo de exámenes |
| Semana no lectiva |

ANEXO 2: OCUPACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN DE ACUERDO CON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS POR COVID-19

Las reservas de los laboratorios audiovisuales, las aulas de informática y los medios del almacén no pueden duplicarse para aumentar la presencialidad de los alumnos.

| Ubicación | AULA de DOCENCIA | Aforo | Aforo distancia 1'5m |
|-------------|--------------------------|-----------------|----------------------|
| Planta Baja | Seminario 3 | 17 | 6 |
| Planta Baja | Seminario 4 | 17 | 6 |
| Planta Baja | Aula B1 | 98 | 32 |
| Planta Baja | Aula B2 | 20 | 6 |
| Planta Baja | Aula B3 (Sala de juntas) | 44 | 13 |
| Planta 1ª | Aula Home Cinema | 30 | 11 |
| Planta 1ª | Aula 1.2 | 30 | 11 |
| Planta 2ª | Aula Informática 2.1 | 39+1 (profesor) | 19+1 (profesor) |
| Planta 2ª | Aula Informática 2.3 | 39+1 (profesor) | 19+1 (profesor) |
| Planta 2ª | Aula MAC 1 | 39+1 (profesor) | 19+1 (profesor) |
| Planta 2ª | Aula MAC 2 | 39+1 (profesor) | 19+1 (profesor) |
| Planta 2ª | Aula 2.1 | 121 | 36 |
| Planta 2ª | Aula 2.2 | 121 | 36 |
| Planta 2ª | Aula 2.3 | 121 | 36 |
| Planta 2ª | Aula 2.4 | 121 | 36 |
| Planta 2ª | Aula 2.5 | 121 | 36 |
| Planta 2ª | Aula 2.6 | 121 | 36 |

| | | | |
|-----------|-----------|-----|----|
| Planta 2ª | Aula 2.7 | 121 | 36 |
| Planta 3ª | Aula 3.1 | 121 | 36 |
| Planta 3ª | Aula 3.2 | 121 | 36 |
| Planta 3ª | Aula 3.3 | 121 | 36 |
| Planta 3ª | Aula 3.4 | 121 | 36 |
| Planta 3ª | Aula 3.5 | 121 | 36 |
| Planta 3ª | Aula 3.6 | 121 | 36 |
| Planta 3ª | Aula 3.7 | 121 | 36 |
| Planta 3ª | Aula 3.8 | 121 | 36 |
| Planta 3ª | Aula 3.9 | 121 | 36 |
| Planta 3ª | Aula 3.10 | 121 | 36 |
| Planta 3ª | Aula 3.11 | 121 | 36 |
| Planta 3ª | Aula 3.12 | 121 | 36 |
| Planta 4ª | Aula 4.1 | 20 | 6 |
| Planta 4ª | Aula 4.2 | 20 | 6 |

| Ubicación | MEDIOS AUDIOVISUALES | Aforo | Aforo distancia 1'5m |
|-------------|-------------------------|------------|----------------------|
| Planta Baja | Estudio de Televisión 1 | 25 | 10+1 (profesor) |
| Planta Baja | Estudio de Televisión 2 | 12 a 15 | 5 |
| Planta Baja | Estudio de Televisión 3 | 12 a 15 | 5 |
| Planta Baja | Salón de Grados | 88 | 25 |
| Planta Baja | Salón de Actos | 410 | 123 |
| Planta 1ª | Cabina de Audio | 10 cabinas | 1 (por Cabina) |
| Planta 1ª | Estudio de Radio 1 | 8 a 10 | 4 |



fcom

Facultad de Comunicación

| | | | |
|-----------|---------------------------|-----------|--|
| Planta 1ª | Estudio de Radio 2 | 8 a 10 | 4 |
| Planta 1ª | Aula de Radio 1 | 25 | 3 Locutorio / 3 control |
| Planta 1ª | Aula de Radio 2 | 25 | 3 Locutorio / 3 control |
| Planta 1ª | Aula de Edición 1 | 40 | 11 |
| Planta 1ª | Aula de Edición 2 | 40 | 11 |
| Planta 1ª | Aula de Edición 3 | 40 | 11 |
| Planta 1ª | Aula de Edición 4 | 40 | 9 |
| Planta 1ª | Laboratorio de Fotografía | 12 | 4 |
| Planta 1ª | Estudio de Fotografía | 6 | 2 |
| Planta 1ª | Almacén de Medios | Préstamos | Ver recomendaciones punto 7 del Plan Organizativo de FCOM_ versión 3 |



fcom

Facultad de Comunicación

ANEXO 3. INSTRUCCIONES EN EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN

(Mientras duren las medidas preventivas ante la pandemia Covid-19)

Espacios y Almacén de Medios Audiovisuales:

1. A la entrada de cada espacio hay un cartel con la capacidad total y situación de alumnos y profesores para la impartición de clases prácticas y su uso.
2. Las medidas de seguridad deben siempre atender a las indicaciones dadas por las autoridades relativas a la distancia social, uso de mascarillas y desinfección de manos.
3. El sistema de acceso será el habitual por las reservas en la página de la Facultad y por acceso directo siempre que los espacios y equipos se encuentren disponibles.
4. La duración de estancia en los espacios se reducen a 50 minutos para proceder a la desinfección al comienzo de cada sesión y aireación de los lugares ocupados al finalizar su uso. (Por lógica si la ocupación es de más de una hora, ese tiempo se usará al comienzo y al finalizar dicha ocupación).
5. En los espacios de Medios Audiovisuales se podrán grabar las clases prácticas o realizar la transmisión de ellas para garantizar la docencia semipresencial. Para ello el profesorado que lo solicite debe tener en cuenta que debe pedir dicha realización con al menos 72 a 48 horas para poder organizar el trabajo. Dichas realizaciones técnicas deben ceñirse a cada uno de los ámbitos donde ejercemos nuestras funciones sin duplicidad porque técnicamente sería imposible. Las solicitudes deben ser remitidas con la suficiente antelación al correo maviuno@us.es
6. Según las indicaciones del Servicio de Prevención de la Universidad de Sevilla, tras el uso del material o equipos retirados del almacén de medios, será el propio usuario el que deberá devolver los equipos y material técnico higienizado en una zona habilitada a la entrada del almacén de medios con material e instrucciones que le facilitará el mismo servicio técnico y que supervisará la entrega.
7. Siguiendo las mismas indicaciones, en los espacios de Medios Audiovisuales de la planta primera y planta baja, serán los propios usuarios los que tendrán que higienizar su puesto de trabajo con un spray y paños desechables que les serán facilitador por el servicio, esta operación se hará siempre al comienzo del acceso a dicho espacio. (Se trata de higienizar solo los equipos técnicos que se vayan a usar como puede ser una mesa de mezclas, ratones, teclados, grabadoras estacionarias, lectores de cualquier tipo, etc.).
8. Para garantizar la seguridad al máximo ya no se retendrán los carnets universitarios al ocupar un espacio; se tendrá que dar el número de identidad y enseñar el carnet y tampoco hará falta la firma del alumno o profesor, se hará todo de manera telemática exclusivamente.
9. En los estudios de radio, aulas de radio y cabinas de audio al igual que en los platós de TV durante este periodo de medidas especiales estarán retirados todos los auriculares por cuestiones de higiene, por lo que se hace tanto a profesores como alumnos que deben usar sus propios auriculares o cascos.